



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL SANGIL SANTANDER



LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 076

Fecha (dd/mm/aaaa): 07/09/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 40 89 002 201800038 00	Ejecutivo Singular	COLVENTAS S.A.	ELIZABETH RIVERO FLOREZ	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA	06/09/2022	1	
68679 40 89 002 202200087 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DE SANTANDER LTDA.	ELIZABETH LOPEZ CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/09/2022	01	
68679 40 89 002 202200087 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DE SANTANDER LTDA.	ELIZABETH LOPEZ CARRILLO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/09/2022	02	
68679 40 89 002 202200116 00	Ejecutivo Singular	CREDIKILATES CREDITOS KILATES SOLUCIONES DE DINERO S.A.S.	JUAN CARLOS GUALDRON GUALTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/09/2022	01	
68679 40 89 002 202200116 00	Ejecutivo Singular	CREDIKILATES CREDITOS KILATES SOLUCIONES DE DINERO S.A.S.	JUAN CARLOS GUALDRON GUALTERO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/09/2022	01	
68679 40 89 002 202200117 00	Ejecutivo Singular	CREDIKILATES CREDITOS KILATES SOLUCIONES DE DINERO S.A.S.	MARIA ELENA JIMENEZ SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	06/09/2022	01	
68679 40 89 002 202200117 00	Ejecutivo Singular	CREDIKILATES CREDITOS KILATES SOLUCIONES DE DINERO S.A.S.	MARIA ELENA JIMENEZ SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/09/2022	02	

[VER](#)

[VER](#)

MED

[VER](#)

MED

[VER](#)

MED

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN
DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ
SECRETARIO